



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACION DEL
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS
DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 de noviembre del 2019, siendo las 09:00 horas. Reunidos en el área de la Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer con domicilio en Rancho Chiquito, Casa de Cultura, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 09:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR). - hace uso de la palabra la L.C.E. Sandra Lizbeth Prudencio Lorenzo y expone el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio con forme a la mejora propuesta en este año el cual es; apoyar a las madres solteras con canalizaciones a las instancias respectivas para procedimientos jurídicos, por lo que se describe como satisfactorio de acuerdo a las metas propuestas.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. en Psic. Moisés Pérez Rosales Director de Desarrollo Social</p> 	<p>Enlace interno de la Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>L.C.E. Sandra Lizbeth Prudencio Lorenzo Coordinadora del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer.</p> 
--	---